

Familias de tantas

Lourdes Villafuerte

Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, Santafé de Bogotá, Ariel Historia, 1997, 340 pp.

El estudio de Pablo Rodríguez constituye un paso decisivo para la comprensión no sólo de la familia colombiana sino de la familia latinoamericana. El estudio nos muestra un amplio panorama que va de los fenómenos demográficos, pasando por ciertas épocas de la vida que muy poco se han estudiado, para tocar luego temas tan importantes como el matrimonio, la vida conyugal y la separación de las parejas, así como los detalles de la vida cotidiana de las familias neogranadinas.

El autor hace un balance historiográfico sobre el tema de la familia en América Latina, en el que reseña los principales trabajos con una sobriedad y tino dignos de hacerse notar. De este balance resaltan los tópicos que hay que tomar en cuenta para los estudios de historia de la familia que pretendan una mejor comprensión de la sociedad colonial latinoamericana, tales como la importancia de la estratificación social y del papel que el factor étnico desempeña en ella,

así como la preponderancia de la estructura nuclear en la familia de nuestro continente. Asimismo, señala los temas que habían quedado pendientes, como la legitimidad y los hogares encabezados por mujeres —ya sea por ser madres solteras o viudas—, sin olvidar ciertos rasgos culturales como el honor y los sentimientos.

A través de su concienzudo trabajo con los padrones de las ciudades de Cartagena de Indias, Tunja, Medellín y Cali, Rodríguez termina con el mito de la familia numerosa y de tres generaciones en Colombia, pero, fiel a la importancia que él mismo atribuye a las diferencias entre los grupos étnico-sociales, matiza sus afirmaciones señalando que en los barrios ricos de las ciudades estudiadas existen familias numerosas que incluyen esclavos y sirvientes.

Respecto de la notable presencia de las mujeres, el autor aporta varias explicaciones que reflejan la complejidad del asunto: el factor demográfico (las mujeres viven más), el requerimiento de servicios domésticos en las ciudades y, desde el punto de vista social, señala cómo al manifestarse los prejuicios socio-raciales en el incumplimiento de promesas de matrimonio y en la inter-

vención de los parientes en la concertación de parejas, las mujeres quedaban como cabezas de familia, lo cual lleva a la sociedad neogranadina hacia lo que Pablo Rodríguez llama la matrifocalidad. Al reflexionar sobre las características de la fuente que consulta y percatarse de que hay un sesgo en el registro de las madres solteras y por lo tanto de los amancebamientos, se pregunta si estas uniones consensuales serían consideradas por la gente (y por los empadronadores) como matrimonios.

La niñez, la vejez y la viudez son tres momentos de la vida en los que el autor encuentra la mayor indefensión. Los niños, como los viejos, parecen no existir o se les da poca importancia en los documentos consultados. Sin embargo, Pablo Rodríguez emprende una ardua búsqueda hasta dar con ellos. Los niños no sobreviven fácilmente y muchos de ellos mueren muy pronto, víctimas de las enfermedades y de la miseria. No obstante, nota que hacia finales del siglo XVIII se recuerda con dolor a los niños muertos y se percibe el cariño hacia los niños adoptados. Los viejos son también difíciles de encontrar en la documentación, pero el autor, al hacer una lectura atenta, encuentra a muchos de ellos

acompañados de sus hijos y funcionando de cabeza de familia, o bien de sus sirvientes o esclavos, a quienes prometen su herencia o libertad a cambio de cuidar de su vejez; en otras ocasiones los encuentra terminando sus días en la soledad y la miseria, situación que es más dramática en el caso de las mujeres.

¿Cuándo se es niño? ¿cuándo se es viejo? A estas preguntas Rodríguez responde con una reflexión acerca de la relatividad de estos momentos de la vida, que más que del proceso biológico, dependen de cómo los entiende culturalmente la sociedad. En cuanto a la viudez, encuentra que hay más viudas que viudos, ya que no era frecuente que las viudas volvieran a casarse y porque los hombres que perdían a una esposa solían casarse en segundas nupcias con mujeres más jóvenes. Si bien las viudas jóvenes quedaban indefensas, también es cierto que al volverse jefas de familia se convertían muchas veces en mujeres independientes.

La parte central del libro se ocupa del matrimonio y de los hechos que lo rodean: la legislación, el noviazgo y la concertación de parejas, las bodas y los problemas que ese importante hecho social representa; los discursos sobre el matrimonio ideal y la disolución de las parejas.

El Concilio Ecuménico de Trento define con precisión las características del matrimonio católico: es un sacramento, único e indisoluble y fija las formas que deben observarse para que el casamiento sea válido; la legislación eclesiástica local y la legislación civil deben ser consecuentes con las disposiciones tridentinas. Pablo Rodríguez pasa del discurso de las leyes a la práctica de los miembros de la sociedad neogranadina, donde se encuentra su mayor aporte, pues gracias a este concienzudo trabajo podemos aso-

marnos, no sólo al comportamiento de las personas, sino a su manera de pensar y aun de sentir, lo cual es una gran contribución para comprender el funcionamiento de una sociedad.

Rodríguez presenta mediante sus reflexiones y los casos expuestos el dramatismo de la vida de muchas personas, las vicisitudes que surgen cuando se trata de contraer matrimonio: el principio de igualdad sociorracial —norma social a despecho de los principios eclesiásticos—, nos lleva por un sendero sinuoso, pues encontramos discursos que denotan claramente los prejuicios y las luchas de los jóvenes neogranadinos por conseguir la unión legítima. Encontramos igualmente los más desoladores sentimientos de abandono y despecho de las jóvenes que entregaban su virginidad bajo promesa de casamiento, así como la digna devolución de la palabra incumplida a los volubles novios. Por otra parte, vemos en este trabajo tópicos poco conocidos como las muestras de afecto entre los novios: el tomarse de la mano o abrazarse.

El ideal de vida matrimonial que Pablo Rodríguez estudia a través de un manuscrito de fines del siglo XVIII presenta a una mujer ocupada en la administración del hogar y en el cuidado de su marido e hijos. Sus características debían ser la honestidad, el recogimiento, la docilidad, la habilidad para las labores domésticas, la devoción. El marido debía sustentar a la familia y vigilar la moral; debía ser el representante del hogar ante la sociedad, y tener sujetos bajo su autoridad a su mujer e hijos. El honor de la familia descansaba en la obediencia de su mujer y la doncellez de sus hijas.

Al pasar a lo que en realidad fue la vida conyugal de las parejas neogranadinas, vemos en este libro que en no pocas ocasiones éstas vivían

separadas; era la esposa la que sostenía el hogar y soportaba a un marido que se dedicaba al juego y al alcohol. A menudo las ausencias de los maridos se daban simultáneamente con amancebamientos (de uno o de la otra), ciertos o sospechados, que influían en la vida familiar.

El divorcio eclesiástico, generalmente solicitado por las mujeres, permitía a las parejas vivir separadas, aunque sin disolver el vínculo. Hasta ahora se había pensado que lo penoso y lo costoso del proceso lo hacía un recurso privativo de las mujeres blancas acaudaladas, pero Pablo Rodríguez documenta varios casos de mujeres pobres. Siguiendo con su idea de dar importancia a las diferencias entre los grupos sociales, el autor observa que el recurso del divorcio legal es más frecuente entre las élites —quienes tienen qué disputar— que entre los pobres, ya que éstos, al no poseer bienes, optaban por el abandono.

Las principales causas de divorcio eran la sevicia, el adulterio y el alcoholismo; a menudo estas tres causales estaban presentes en una sola pareja: un marido cruel, borracho y adúltero que terminaba abandonando a su mujer. La violencia contra las mujeres era vista como un derecho de los hombres cuyo propósito era el de corregir y someter a sus esposas. Sólo a fines del siglo XVIII se recomienda a las parejas la comprensión, el amor y el respeto. La novedad en el estudio de Pablo Rodríguez es que da importancia a las separaciones amigables, las cuales son sumamente difíciles de documentar, ya que es un recurso extralegal. En estos casos en que la pareja se separa de común acuerdo, el marido sostiene a la familia y, en caso de ser una mujer sola, ésta podía ir a un convento, a un asilo o a una casa honrada. Es éste uno de los temas que están pendientes de investigar en

América Latina y Pablo Rodríguez nos señala la fuente ideal: los procesos civiles por alimentos.

El autor incluye en su trabajo un capítulo sobre la vida material en Nueva Granada, en el cual describe y analiza la casa y las pertenencias de las familias de los diferentes grupos sociales; nos habla de su mobiliario y menaje: unos, los menos, poseían cortinajes, cubiertos de plata, estrados, espejos, camas, vajillas, trastos de peltre; los más pobres dormían en hamacas y contaban con un pobre menaje con trastos de barro y madera y, si acaso, alguna pintura religiosa. Rodríguez hace un importante señalamiento respecto del espacio doméstico y la estructura familiar: en los grupos pudientes era más frecuente la familia de tres generaciones puesto que los padres pedían a sus hijos que se quedaran bajo la promesa de su herencia; no así los pobres, quienes, debido a las necesidades de sobrevivencia eran rápidamente expulsados de la casa, ya sea porque eran colocados como criados o aprendices, o bien, cuando se casaban, ponían su casa aparte, aun-

que era común que los parientes fuesen también vecinos.

Sólo me resta señalar un tema importante que creo conveniente discutir, lo cual no resta cualidades al trabajo de Pablo Rodríguez; al contrario, éste tiene el mérito de ponerlo sobre la mesa: se trata de la clasificación de las comunidades domésticas.

Los historiadores tenemos la necesidad de clasificar para entender y explicar el problema que nos ocupa, pero al hacerlo somos necesariamente parciales, pues damos énfasis a algunos aspectos dejando de lado otros que pudieran ser importantes. Tal es el caso de la familia, asunto tan importante como complejo. Pablo Rodríguez aplica a la Nueva Granada del siglo XVIII la clasificación propuesta por Peter Laslett, pero la riqueza de los datos que arroja la documentación neogranadina rebasa con mucho tal clasificación, pues al poner el énfasis en la conyugalidad, y en cierta medida en el parentesco, quedan desdibujados varios tipos de comunidades domésticas que existían en las sociedades de nuestro conti-

nente; por ejemplo, aquellas que incluían arrimados, recogidos, esclavos, sirvientes, así como las que estaban formadas por abuelo-nieto, tío-sobrino, padrino-ahijado. La mayor confusión surge en el grupo de los solitarios o grupo doméstico sin estructura familiar, ya que en éste se considera a quienes sí tienen lazos de parentesco tan cercanos como los hermanos. La palabra solitarios produce desconcierto, ya que las personas que conviven bajo el mismo techo, aunque no tengan lazos de parentesco, se dan compañía y no pocas veces cariño. La cuestión de fondo para quienes nos interesamos en conocer y comprender la familia, se centra en la conveniencia de seguir aplicando la clasificación de Laslett o buscar otras formas que tomen en cuenta la complejidad de las comunidades domésticas latinoamericanas.

En suma, el libro *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, constituye un punto de partida para futuras investigaciones sobre la historia de las comunidades domésticas en Colombia y en toda América Latina.

El género de lo político

Lilia Venegas

Anna Ma. Fernández Poncela, *Hombres, mujeres y política: una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, México, UAM-Xochimilco, 1997, 226 pp.

Los temas de la cultura política han llamado la atención de manera notable en los últimos años. Se

sabe que las actitudes, prácticas, creencias, juicios y prejuicios de los y las ciudadanas frente al poder, son, por supuesto, histórica y socialmente determinados. Así, a nadie debe sorprender que lo que la opinión pública hoy reprueba escandalizada, haya sido tolerado y quizás hasta valorado hace apenas algunas décadas.

El voto femenino, sin ir más lejos, se consideraba a principios de este siglo como inapropiado, peligroso y hasta inmoral. Hoy sería prácticamente imposible imaginar el atrevimiento de un comentario de ese tipo. Con todo, el mundo de la política (de la formal o institucional) como la adjetiva Anna Fernández, permanece como uno de los